

COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS Y RESULTADOS DE LAS COMPRAS DEL GOBIERNO FEDERAL

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS Y RESULTADOS DE LAS COMPRAS DEL GOBIERNO FEDERAL CELEBRADA EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2017.

(APROBADA EN LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017)

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doce Diputadas y Diputados miembros de la Comisión Especial (Se anexa hoja de Firma de Asistencia), a las nueve horas con cuarenta minutos del martes dieciocho de abril de dos mil diecisiete, la Presidenta de la Comisión Especial, Diputada Claudia Corichi García, declara abierta la reunión. Fungió como Secretario el Diputado José Adrián González Navarro.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión anterior.
4. Palabras de bienvenida de la Diputada Presidenta, Claudia S. Corichi García.
5. Seguimiento a los Acuerdos de la Reunión Anterior (Secretaría Técnica):
 - Acuerdo No. 1: La Comisión Especial creará un grupo de trabajo, en coordinación con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), para analizar modificaciones al artículo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de evitar prácticas que propicien el desvío de recursos públicos.
 - Acuerdo No. 2: La Comisión Especial solicitará la información del estado que guardan de las denuncias que la ASF ha interpuesto ante la Procuraduría General de la República (PGR), la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP y/o el Servicio de Administración Tributaria, relativas a presuntas conductas fraudulentas por parte de empresas e instituciones de educación superior al triangular de manera indebida recursos de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).
 - Acuerdo No. 3: La Comisión Especial elaborará un Punto de Acuerdo para exhortar a la PGR a que, sin más dilación, ejerza acción penal contra los presuntos responsables, toda vez que la ASF ha entregado a esa instancia de procuración de justicia, expedientes con información detallada, contundente y verificable que documenta fehacientemente el desvío de los recursos públicos.
6. Intervenciones de diputadas y diputados miembros de la Comisión sobre el punto anterior.
7. Asuntos Generales.
 - a. Invitación a Presentación de Libro.
8. Clausura y cita.

COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS Y RESULTADOS DE LAS COMPRAS DEL GOBIERNO FEDERAL

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.

Se alcanza quorum reglamentario.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Secretario dio lectura Orden del Día. En votación económica se aprueba el Orden del Día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión anterior.

En votación económica se dispensa la lectura del Acta de la reunión anterior, en virtud de fue enviada con anterioridad por correo electrónico a los miembros de la Comisión Especial. En votación económica se aprueba el Acta de la reunión anterior.

4. Palabras de bienvenida de la Diputada Presidenta, Claudia S. Corichi García.

Nuevamente les doy la más cordial bienvenida a todos los presentes.

Compañeras y compañeros diputados, les agradezco mucho su presencia a esta nuestra segunda reunión ordinaria.

La reunión anterior fue muy productiva. Como recordarán, en aquella ocasión tuvimos la presencia de funcionarios de la Auditoría Superior de la Federación quienes expusieron tres temas de interés particular para esta Comisión Especial, como lo son las “compras de medicamentos”, “las compras de software y hardware” y “las compras realizadas al amparo del artículo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público”.

Ahora nos corresponde dar seguimiento a los acuerdos que se derivaron de aquella nuestra primera reunión ordinaria.

Por tal motivo, y sin más preámbulo, para desahogar el siguiente punto del Orden de Día, pido a la Secretaría Técnica de la Comisión Especial que exponga los avances correspondientes de dichos acuerdos.

COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS Y RESULTADOS DE LAS COMPRAS DEL GOBIERNO FEDERAL

5. Seguimiento a los Acuerdos de la Reunión Anterior (Expuso la Secretaría Técnica):

Acuerdo No. 1: La Comisión Especial creará un grupo de trabajo, en coordinación con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), para analizar modificaciones al artículo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de evitar prácticas que propicien el desvío de recursos públicos.

- El 4 de abril se invitó a los miembros de la Comisión Especial a la primera reunión del Grupo de Trabajo “Modificaciones al Art. 1º de la Ley de Adquisiciones”. Se anexó Pre-Proyecto de Iniciativa.
- El 6 de abril se reunió el Grupo de Trabajo. Se recibieron comentarios al Pre-Proyecto de Iniciativa. Asistieron también funcionarios de la ASF y de la Secretaría de la Función Pública. El 8 de abril se envió por correo electrónico una Nota Informativa de la Reunión a los miembros de la Comisión Especial.
- A la fecha, se tiene ya una versión (final) del Proyecto de Iniciativa que incorpora las observaciones.

Acuerdo No. 2: La Comisión Especial solicitará la información del estado que guardan de las denuncias que la ASF ha interpuesto ante la Procuraduría General de la República (PGR), la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP y/o el Servicio de Administración Tributaria, relativas a presuntas conductas fraudulentas por parte de empresas e instituciones de educación superior al triangular de manera indebida recursos de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

- El 23 de marzo la Presidencia de la Comisión Especial envió oficio a la Auditoría Superior de la Federación solicitando información referente a las denuncias que ha presentado ante la PGR, la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP y el SAT.
- El 3 de abril la Auditoría Superior de la Federación remitió oficio con la información solicitada.

Acuerdo No. 3: La Comisión Especial elaborará un Punto de Acuerdo para exhortar a la PGR a que, sin más dilación, ejerza acción penal contra los presuntos responsables, toda vez que la ASF ha entregado a

COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS Y RESULTADOS DE LAS COMPRAS DEL GOBIERNO FEDERAL

esa instancia de procuración de justicia, expedientes con información detallada, contundente y verificable que documenta fehacientemente el desvío de los recursos públicos.

- Con la información que entregó la Auditoría Superior de la Federación se elaboró, a nombre de la Comisión Especial, un Punto de Acuerdo para exhortar a la PGR a que ejerza acción penal, sin más dilación, contra los responsables del desvío de recursos públicos de la SEDESOL toda vez que la ASF ya había entregado, desde octubre de 2015, pruebas contundentes del delito cometido.
- El 17 de abril quedó inscrito el Punto de Acuerdo ante la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados, y apareció publicado en la Gaceta Parlamentaria este día (18 de abril de 2017).

6. Intervenciones de diputadas y diputados miembros de la Comisión sobre el punto anterior.

a) Comentarios sobre el Punto de Acuerdo para exhortar a la PGR:

La Diputada Presidenta habló de la importancia de la publicación del Punto de Acuerdo toda vez que es inadmisibles el desvío de recursos públicos detectado por la Auditoría Superior de la Federación, y puso a consideración de los miembros de la Comisión Especial gestionar una reunión con funcionarios de la Procuraduría General de la República (PGR) para conocer los avances en las denuncias presentadas por la Auditoría Superior de la Federación.

En su oportunidad, el Diputado Juan Carlos Ruiz García comentó la pertinencia de llevar a cabo la reunión propuesta con la PGR antes de que termine el actual periodo ordinario de sesiones, a fin de no postergar hasta septiembre el deshago de este asunto. Por lo anterior, propuso que una comitiva de Diputadas y Diputados de la Comisión Especial fuera recibida en las oficinas de la PGR para tratar el tema. La propuesta fue puesta a consideración de la asamblea y se aprobó. De este modo se llegó al **Acuerdo No. 1: Gestionar una reunión en la oficinas de la PGR a la brevedad, para tratar el tema de las denuncias penales presentadas por la Auditoría Superior de la Federación por el desvío de recursos públicos.**



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS Y RESULTADOS DE LAS COMPRAS DEL GOBIERNO FEDERAL

A petición de la Diputada Delia Guerrero Coronado, la Presidenta instruyó a la Secretaria Técnica para que hiciera llegar a todos los miembros de la Comisión, al término de la reunión, una copia simple del oficio a través del cual la Auditoría Superior de la Federación remitió la información con la cual se elaboró el Punto de Acuerdo.

a) Comentarios sobre el Proyecto de Iniciativa de reforma al Artículo 1° de la LAASSP:

La Diputada Presidenta propuso a los miembros de la Comisión Especial como plazo límite para recibir comentarios y observaciones al Proyecto de Iniciativa, el viernes 21 de abril, a fin de poder realizar el trámite correspondiente para inscribir la próxima semana (a partir del lunes 24 de abril) la Iniciativa ante la Mesa Directiva de la H Cámara de Diputados, y así se logre presentar en el actual periodo ordinario de sesiones. La propuesta fue aprobada por la asamblea, por lo cual llegó al **Acuerdo No. 2: Recabar las observaciones al Proyecto de Iniciativa hasta el viernes 21 de abril, y atender esas observaciones de manera que pueda hacerse el trámite de inscripción de la misma a partir del lunes 24 de abril.**

Para facilitar el cumplimiento de este acuerdo, la Presidenta instruyó a la Secretaria Técnica para que hiciera llegar a todos los miembros de la Comisión, al término de la reunión, una copia simple del Proyecto de Iniciativa.

La Presidenta propuso a los miembros de la Comisión la organización de diversos Foros para dar a conocer ante diversas audiencias, la importancia del Proyecto de Iniciativa, toda vez que éste busca poner fin a las prácticas fraudulentas que algunas empresas e instituciones de educación superior han llevado a cabo al amparo del Artículo 1° de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En su oportunidad, el Diputado Juan Carlos Ruiz García señaló que debe hacerse del conocimiento de la sociedad mexicana que la Auditoría Superior de la Federación ha cumplido con su trabajo al detectar y denunciar los desvíos de recursos públicos, y que toca ahora a las autoridades de impartición de justicia llevar a juicio a los responsables.

Los diputados José Adrián González Navarro y Juan Carlos Ruiz García, coincidieron que uno de los Foros propuestos podría realizarse en el Estado de Nuevo León. La Diputada Presidenta agradeció a ambos diputados su disposición y propuso invitar también a diputadas y diputados que no son miembros de la Comisión Especial, pero que representan a entidades federativas vecinas de Nuevo León para darle así un carácter regional a dichos Foros. La propuesta fue aceptada por la asamblea, por lo cual se llegó al

COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS Y RESULTADOS DE LAS COMPRAS DEL GOBIERNO FEDERAL

Acuerdo No. 3: Organizar Foros Regionales para dar a conocer el trabajo de la Comisión Especial, en particular lo referente a las Iniciativas y Puntos de Acuerdo que sean elaborado, y presentado ante el pleno de la H. Cámara de Diputados, para poner fin a prácticas fraudulentas en el tema de las compras del Gobierno Federal.

7. Asuntos Generales.

a. Invitación a Presentación de Libro.

La Diputada Presidenta extendió una cordial invitación a todos los presentes para que acudan a la presentación del libro titulado “Retos y Oportunidades en las Compras del Gobierno Federal”, que se llevará a cabo el miércoles 26 de abril de 2017 a las 12:30 horas, en las instalaciones de la H. Cámara de Diputados. El libro es un producto directo del trabajo de la Comisión Especial, y fue coordinado por David Colmenares Páramo, destacado economista con amplia experiencia en temas de fiscalización y gasto público. Los autores que escribieron los capítulos del libro son Agustín Caso Raphael, Estanislao Sánchez y López, Silvia Martínez García y Enrique Flores Ortiz, todos ellos destacados académicos y funcionarios públicos cuya trayectoria profesional se ha desarrollado en el ámbito de la rendición de cuentas, transparencia, fiscalización y adquisiciones del gobierno federal.

b. No se trataron otros asuntos de orden general.

8. Clausura y cita.

La diputada Presidenta de la Comisión Especial clausuró la reunión a las diez horas con veinte minutos, y citó a las Diputadas y a los Diputados miembros de la Comisión Especial a la próxima reunión cuya fecha se les informará en su oportunidad.

COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS
PROCESOS Y RESULTADOS DE LAS COMPRAS DEL
GOBIERNO FEDERAL

Lista de Asistencia
Segunda Reunión Ordinaria
Martes 18 de Abril de 2017

	DIP. CLAUDIA S. CORICHI GARCÍA PRESIDENTA	
	DIP. EDITH YOLANDA LÓPEZ VELASCO SECRETARIA	
	DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZALEZ NAVARRO SECRETARIO	
	DIP. JESÚS SALVADOR VALENCIA GUZMÁN SECRETARIO	
	DIP. FIDEL ALMANZA MONROY INTEGRANTE	

COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS Y RESULTADOS DE LAS COMPRAS DEL GOBIERNO FEDERAL

	DIP. ARTURO ÁLVAREZ ANGLI INTEGRANTE	
	DIP. CARLOS A. DE LA FUENTE FLORES INTEGRANTE	
	DIP. JUSTO FEDERICO ESCOBEDO MIRAMONTES INTEGRANTE	
	DIP. DELIA GUERRERO CORONADO INTEGRANTE	
	DIP. ARIADNA MONTIEL REYES INTEGRANTE	
	DIP. ENRIQUE ROJAS OROZCO INTEGRANTE	



**COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS
PROCESOS Y RESULTADOS DE LAS COMPRAS DEL
GOBIERNO FEDERAL**



**DIP. JUAN C. RUIZ GARCIA
INTEGRANTE**